

Guayaquil, Enero 02 del 2019

Señor

Joan Manuel Susa Gomez

Ciudad.-

De mi consideración.-

Cúmpleme Informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en Sesión celebrada el día 17 de Diciembre del 2018, resolvió designarlo a Usted al cargo de GERENTE de la Compañía ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA, para el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, le corresponderá desempeñar las atribuciones preceptuadas en el Estatuto Social de la compañía, ejerciendo la Representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA.

La compañía ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA se constituyó como compañía anónima mediante Escritura Pública celebrada el 08 de Mayo del año 2000, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil doctor Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Mayo del año 2000.

Al participarle de esta comunicación, solo me resta, desearle éxitos en el ejercicio de sus funciones, y solicitarle que en señal de aceptación firme al margen del presente.



JORGE LUIS SUSA TALENTI  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C.0906427398

**RAZÓN:** Acepto el cargo de GERENTE de la compañía ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA.

Guayaquil, Enero 02 del 2019.-



JOAN MANUEL SUSA GOMEZ  
C.I. 0917548422



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8

FECHA DE REPERTORIO:02/ene/2019

HORA DE REPERTORIO:10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA, a favor de JOAN MANUEL SUSA GOMEZ, de fojas 916 a 919, Registro de Nombramientos número 275.

ORDEN: 8



Guayaquil, 10 de enero de 2019

REVISADO POR: *hs*

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0509699

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

25 ENF 2019 HORA: 11:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *MV*